



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2022 – 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Índice

Iniciativas Presentadas 5

Iniciativas de Grupo 6

Iniciativas Proponente 7

Reunión de la Red Parlamentaria Global OCDE 14

Comisión Igualdad de Genero 18

Comisión de Energía 23

Presentacion Libro “No es Normal” 26

PRESENTACIÓN

De conformidad con la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi segundo informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2022 y el mes de agosto de 2023, en el cual incluyo las múltiples actividades que he realizado como Diputada Federal.

Atendiendo a mi compromiso permanente en materia de transparencia y rendición de cuentas, me es grato informar que en este primer año legislativo de la LXV Legislatura Federal suscribí 24 iniciativas y 4 proposiciones con Punto de Acuerdo en distintas materias de interés general para las y los mexicanas.

Uno de mis principales objetivos como Diputada Federal es abocarme a la tarea de construir soluciones por medio del diálogo y consenso con las distintas fuerzas políticas del país, a fin de diseñar e implementar políticas públicas y leyes orientadas al desarrollo sostenible, que permita a los mexicanos realizarse en una sociedad más justa, libre, democrática, próspera y solidaria.

Nuestro país atraviesa por una situación crítica en diversas materias como lo son: corrupción, pobreza, desigualdad, inseguridad, desempleo, educación, crecimiento económico, derechos humanos, medio ambiente, entre otros retos que enfrentaremos a través del diseño de alternativas de solución orientadas al beneficio de la colectividad. Consciente de esta circunstancia, he asumido mi responsabilidad y compromiso con los mexicanos para impulsar políticas y leyes que generen soluciones a los problemas estructurales y de coyuntura que hoy nos afectan como sociedad.



Iniciativas Presentadas

Como Diputada Federal, una de mis principales tareas es la de presentar iniciativas con proyecto de decreto, las cuales, son documentos legislativos que tienen como propósito crear, reformar, adicionar o derogar leyes vigentes o parte de ellas, e incluso plantear modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, tengo la responsabilidad de valorar la pertinencia de nuestra legislación, con base en las necesidades de la población y las exigencias de la ciudadanía, con el propósito de armonizar las normas con la realidad actual de nuestro país.



Iniciativas de Grupo



1-Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.

Establecer que, ningún ejemplar de mamífero marino, cualquiera que sea la especie, podrá ser sujeto de aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica para su conservación y preservación. Asimismo, prohibir la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes; así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica para su conservación y preservación.

2- Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incluir dentro de los casos en los que se puede ordenar prisión preventiva oficiosa, al delito de tráfico ilegal de armas de fuego.

3- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 34 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Incluir en el interés metropolitano, la generación de infraestructura sustentable pública y privada con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos hidráulicos. Establecer en los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones, las políticas, directrices y acciones que favorezcan e incentiven la generación de infraestructura sustentable, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

Iniciativas Proponente

1- Proyecto de decreto que reforma el artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Imponer multa de entre tres mil y hasta doce mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente a quien incumpla con la obligación de mantener en óptimas condiciones de higiene el área concesionada de zonas federales marítimas terrestres y playas. (PROYECTO APROBADO)

2 - Proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Establecer que, tratándose de los paquetes o sistemas todo incluido, los proveedores deberán informar debida y oportunamente a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que estos integran las tarifas o costos totales respectivos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de dichos componentes, así como el cálculo respectivo. (PROYECTO APROBADO)



3 - Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Incluir en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos la definición de etiquetado ambiental.

4- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Para los efectos de este proyecto se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Bienes Nacionales. Se entiende por objeto público la actividad perteneciente al Estado cuya ejecución se lleva a cabo directamente, o en su caso, se encuentra encomendada a entidades paraestatales o particulares, que cumple con la finalidad de la actividad prioritaria para la cual se utilizan, aprovechan o explotan los inmuebles a que se refiere el párrafo anterior, bajo cualquier título legal.

5- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajadores de las plataformas de transporte.

Establecer las características para considerar a los trabajadores de las plataformas de transporte, como aquellas personas que ejecuten por un mínimo de 80 horas mensuales la actividad de servicio de transporte de personas o bienes por medio del uso de herramientas electrónicas a través de una plataforma de transporte. Independientemente de lo anterior, las plataformas tendrán obligación respecto de los accidentes y/o incluso fallecimiento de cualquier persona que lleve a cabo la actividad, siempre que hubieren acontecido con motivo de su desempeño.

6- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 Quinquies, 38 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Incluir como violencia mediática la difusión de imágenes, audios o videos de cadáveres de mujeres, niñas o adolescentes que no hayan sido difuminados y que no se realice con perspectiva de género por parte de los medios de comunicación.

7- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 15-B a la Ley de Coordinación Fiscal.

Establecer que el Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades que se hubieran adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en el marco de los convenios a que se refiere el artículo 10 de la presente ley, deberán acordar e implementar mecanismos de colaboración y coordinación administrativa por virtud de los cuales la Federación, por conducto de las autoridades hacendarias competentes, coadyuve en la recaudación de contribuciones locales, incluyendo, para tales efectos, la articulación de estrategias conjuntas de intercambio de información, fiscalización y sanción.



8- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia vicaria.

Incorporar el concepto de violencia vicaria. Establecer medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia vicaria.

9- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sumisión química.

Incluir que comete el delito de abuso sexual quien suministre fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o artificial para anular la voluntad de la persona; establecer que la pena prevista se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y máximo cuando se suministren a la víctima fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o artificial para anular su voluntad y se realice en contra de su voluntad o sin su conocimiento; considerar en la imposición de la sanción el robo como hecho con violencia cuando el ladrón suministre a la víctima fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o artificial para anular su voluntad y se realice en contra de su voluntad o sin su conocimiento.

10 - Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 33 y se adiciona la fracción II del artículo 47 de la Ley de Aviación Civil.

Contemplar que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas y a las que se encuentren en periodo de lactancia. Establecer que En el caso de mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin el infante, podrán transportar leche materna en su equipaje de mano, siempre que la cantidad sea razonable al pasajero y su itinerario de viaje; y para los servicios de transporte aéreo internacional, el transporte de la leche materna se sujetará a lo dispuesto en los tratados internacionales suscritos por México.

11- Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Instalar un espacio acondicionado higiénico, equipado y digno que sea utilizado como lactario o sala de lactancia en las terminales de origen y destino de pasajeros.

12- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Incorporar al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres acciones para transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos, y para educar y capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de la atención de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida.

Proposiciones Presentadas

Los Legisladores podemos realizar Proposiciones con Punto de Acuerdo, en ellos se expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que la Cámara de Diputados asuma una postura institucional al respecto. Se considera que mediante este instrumento los legisladores y las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a: solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, o exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental.

La normatividad interna de la Cámara de Diputados establece que las proposiciones con punto de acuerdo representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios. También establece que el término para dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo, por parte de las comisiones correspondientes, vence al final de cada periodo ordinario en que e hayan sido presentadas.

1- Por el que se exhorta a la CNH, a emitir las recomendaciones pertinentes a Pemex para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que dentro de sus facultades realice las recomendaciones pertinentes a Petróleos Mexicanos para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.

2- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, lleve a cabo la vigilancia de productos que se ostentan como orgánicos y ecológicos, garantizando que verdaderamente lo sean y cumplan con los estándares existentes en la materia, evitando engaños y cobros abusivos a los consumidores.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con las instituciones y autoridades que considere pertinentes, lleve a cabo la vigilancia de productos que se ostentan como orgánicos y ecológicos, garantizando que verdaderamente lo sean y cumplan con los estándares existentes en la materia, evitando engaños y cobros abusivos a los consumidores.

3- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a continuar impulsando acciones para eliminar las concentraciones de plomo en pinturas y alfarería e implementar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de control de plomo.

La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, continúen impulsando acciones para eliminar las concentraciones de plomo en pinturas y alfarería e implementen mecanismos que garanticen el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de control de plomo.

4- Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que proponga la creación de una Comisión Especial para recopilar, recibir información y dar seguimiento a los posibles actos constitutivos de delito que pudieran resultar pertinentes para proceder penalmente en contra del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y de los funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y la procuración de justicia.



Reunión de la Red Parlamentaria Global OCDE.

El pasado 22 de marzo de 2023 fui acreditada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para participar en la Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, que se llevó a cabo en París, Francia, los días 4 y 5 de abril del 2023. La agenda de trabajo contempló diversas actividades que se realizaron en el transcurso del martes y miércoles, como ejes fundamentales se tuvieron los siguientes temas: Optimizar la fuerza y la calidad de la recuperación del COVID-19 al mismo tiempo que se responde a los impactos económicos y sociales de la guerra en Ucrania, así como temas relacionados a la Integridad y Transparencia para llevar a cabo una mejor Democracia.



La Red Parlamentaria Global de la OCDE es una plataforma de aprendizaje para legisladores y funcionarios parlamentarios. Su estructura flexible permite a parlamentarios de todo el espectro político, compartir experiencias, identificar mejores prácticas y fomentar la cooperación legislativa internacional. La Red Parlamentaria también coordina con los parlamentos de los países miembros y socios de la OCDE a través de puntos de enlace. Organiza reuniones tanto en París como en otras sedes. En colaboración con un parlamento nacional facilita la participación parlamentaria en el Foro anual de la OCDE y otros eventos clave de la OCDE. Asimismo, colabora con asambleas y organizaciones parlamentarias y parlamentos regionales, incluyendo el Parlamento Europeo.

Durante los días 4 y 5 de abril se desarrollaron diferentes actividades parlamentarias y exposiciones con la intención de comunicar a los estados miembros diversos criterios económicos que puedan ayudar e impulsar a sus democracias, en ella participaron más de 125 parlamentarios y 30 funcionarios parlamentarios de 36 países que compartieron sus ideas y perspectivas sobre algunos de los problemas sociales, económicos y ambientales más apremiantes que enfrentan nuestros ciudadanos y países en la actualidad.



ACTIVIDADES 4 DE ABRIL DE 2023

1)Exposición: Perspectivas económicas globales Esta exposición nos mostró las últimas opiniones de la OCDE sobre las perspectivas de la economía mundial. En ella se desarrolló el tema de la guerra de Rusia contra Ucrania la cual sigue oscureciendo la economía mundial. La guerra ha frenado el crecimiento económico, si bien hay signos recientes de mejora. Una frágil recuperación está emergiendo, aunque las perspectivas para los próximos dos años siguen siendo inciertas, dados los riesgos a la baja relacionados con la mayor volatilidad de los mercados financieros y la vulnerabilidad de los mercados inmobiliarios. En la exposición se comentó que los mercados laborales están tensos. Aunque la inflación ha comenzado a disminuir, sigue siendo elevada y más persistente de lo previsto inicialmente.

2) **Exposición: Actualización sobre Políticas laborales y sociales** Durante la segunda exposición se analizó la evolución del mercado laboral en los países de la OCDE. Aunque el crecimiento del empleo se ralentizó a lo largo de 2022, la tasa de empleo del conjunto de la OCDE se mantiene firmemente por encima de los niveles anteriores a la crisis. Sin embargo, persisten las turbulencias en el mercado laboral. Los países de la OCDE se enfrentaron a altos niveles de rigidez del mercado laboral en la segunda mitad de 2021 y principios de 2022, mientras que el número de empresas que informaron de escasez de mano de obra aumentó significativamente por encima de los niveles prepandemia en muchas industrias y países.

3) **Foro: Enfoques para Mitigar el Carbono** Esta sesión participaron Fabrizia Lapecorella, Vicesecretaria General, OCDE Kumi Kitamori, Directora Adjunta, Dirección de Medio Ambiente, OCDE Alain de Serres, Director Adjunto, Rama de Estudios Políticos, Departamento de Economía, OCDE Kurt Van Dender, Jefe en funciones, División de Política Fiscal y Estadísticas, Centro de Política y Administración Tributaria, OCDE. En el desarrollo se nos presentó el Foro Inclusivo sobre Enfoques para Mitigar el Carbono (IFCMA), el cual tiene como objetivo facilitar el intercambio de datos e información, el aprendizaje mutuo basado en pruebas y el diálogo multilateral inclusivo para contribuir a un enfoque global más coherente y mejor coordinado de los esfuerzos de mitigación del carbono. El Foro Inclusivo reunirá todas las perspectivas políticas pertinentes de una amplia gama de países de todo el mundo, que participan en pie de igualdad.

4) **Exposición: Igualdad de Género** Durante la cuarta exposición del día 4 de abril se debatieron las prioridades políticas que los países están fijando, cómo han avanzado en la igualdad de género y que retos y obstáculos persisten. En el desarrollo de la presentación se nos mostró como la OCDE supervisa periódicamente los avances en materia de igualdad de género en los países miembros y socios, así como la evolución de las políticas encaminadas a avanzar en la igualdad de género en una serie de ámbitos, tales como educación, empleo y emprendimiento, pero también en la vida pública. De forma progresiva, la igualdad de género se está integrando como prioridad política en todo el trabajo de la OCDE. Se nos adelantó que el próximo informe insignia de la OCDE, “Aunar Fuerzas por la Igualdad de Género” examina los avances en materia de igualdad de género en una amplia gama de ámbitos.

5) **Exposición: La lucha contra la información errónea y la desinformación** En esta exposición se nos mostró el marco conceptual de la OCDE de una respuesta integral de gobernanza para construir la integridad de la información, y proporcionará una plataforma para el debate sobre los desafíos y las posibles soluciones, ya que actualmente la difusión instantánea y global de la desinformación, las campañas de desinformación selectiva que engañan y confunden al público y la rápida evolución

de los mercados tecnológicos y mediáticos plantean retos fundamentales a las democracias.



ACTIVIDADES 5 DE ABRIL DE 2023

Durante el segundo día de sesiones con las oficinas por país del Departamento de Economía de la OCDE, los participantes tuvimos la oportunidad de discutir temas económicos de nuestro país con un economista de la OCDE, en una reunión informal.

1)Exposición Actualización sobre los mercados energéticos El Sr. Keisuke Sadamori, Director, Mercados y seguridad energéticos, Agencia Internacional de la Energía realizó una presentación, seguida de un debate, sobre las perspectivas a corto plazo de los mercados energéticos del petróleo, el gas, el carbón y la electricidad, las energías renovables y la eficiencia energética, incluidos los problemas de oferta, demanda y seguridad del sistema energético actual. La discusión se dio en torno al seguimiento y análisis del mercado a la luz de la primera crisis energética mundial.

2) Reunión del Grupo Parlamentario de la OCDE sobre Integridad y Transparencia Sesión1: Establecimiento y promoción de normas de integridad política para cargos electos La sesión desarrollada por los integrantes del parlamento nos expuso los elementos básicos de la integridad de los cargos electos, desde las elecciones hasta los asuntos políticos, así como la formulación de políticas encaminadas a buscar la integridad de los candidatos. La integridad es un valor inherente a la democracia que garantiza que el gobierno responda a los intereses del pueblo. Desde las elecciones hasta la aplicación de las políticas, la integridad de los cargos electos y designados garantiza que todo el mundo tenga voz, que los intereses de las circunscripciones estén representados de forma justa, que no haya una influencia indebida en las políticas gubernamentales y que la acción del gobierno se ajuste al interés público.

Comisión de Igualdad de Género

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de la sexagésimo quinta legislatura ha efectuado 12 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y diversas reuniones de trabajo, las cuales se han llevado a cabo con los diferentes asesores jurídicos de las diputadas integrantes para sacar adelante los proyectos y documentos elaborados por esta Comisión. Todo lo anterior con el objetivo de acordar la aprobación de dictámenes, y trazar las directrices para llevar a cabo las tareas de la Comisión.

La Comisión de Igualdad de Género tiene un compromiso histórico con las mujeres y niñas de México, en los últimos años se ha visto como se han llevado a cabo diversos movimientos, debido a las desigualdades laborales y sociales; por lo que se ha trabajado durante esta legislatura para que exista una transformación con las mujeres, impulsando sus derechos sexuales, políticos y electorales; para que una vida libre de violencia sea una realidad.



1. Se realizó la 12va Reunión Ordinaria el día 29 de septiembre de 2022

En esta reunión se discutieron diversos temas entre ellos la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adicionan cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal, presentada por todos los grupos parlamentarios.

2. Se realizó la 13va Reunión Ordinaria el día 27 de octubre de 2022

En esta reunión se discutieron diversos temas entre ellos la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adicionan el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

3. Se realizó la 14ta Reunión Ordinaria el día 22 noviembre de 2022

En esta reunión se discutieron diversos temas entre ellos el análisis del dictamen de violencia vicaria, tema trascendental.



4. Se realizo la 15ta Reunión Ordinaria el día 8 diciembre de 2022

En esta reunión se discutieron diversos temas de relevancia para la Comisión de Igualdad de Género y se aprobaron 2 dictámenes y 2 puntos de acuerdo.

5. Se realizo la 16ava Reunión Ordinaria el día 26 de enero de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas de relevancia para la Comisión de Igualdad de Género y se aprobó la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género, con 28 votos a favor.

6. Se realizo la 17ma Reunión Ordinaria el día 28 de febrero de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas de relevancia para la Comisión de Igualdad de Género y se aprobó la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género, con 28 votos a favor.



7. Se realizo la 18ava Reunión Ordinaria el día 30 de marzo de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas de relevancia para la Comisión de Igualdad de Género, en los temas relevantes se aprobó por la mayoría, el dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Senadoras Sasil de León Villard.

8. Se realizo la 19na Reunión Ordinaria el día 27 de abril de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas; durante la reunión se aprobó por mayoría, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la rectoría general de la Universidad Autónoma Metropolitana, y a la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, para garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia al interior de las instituciones

9. Se realizo la 20ma Reunión Ordinaria el día 30 de mayo de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas; durante la reunión se aprobó por mayoría, la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil en Materia de Leche Materna

10. Se realizo la 21ra Reunión Ordinaria el día 29 de junio de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas; durante la reunión se aprobaron diversos dictámenes y opiniones relevantes para la Comisión.

11. Se realizo la 22da Reunión Ordinaria el día 26 de julio de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas; durante la reunión se aprobaron diversos dictámenes y opiniones relevantes para la Comisión.

12. Se realizó la 23ra Reunión Ordinaria el día 30 de julio de 2023

En esta reunión se discutieron diversos temas; durante la reunión se aprobaron diversos dictámenes y opiniones relevantes para la Comisión. Como lo fue la aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

FORO: “Análisis del paquete económico 2023 con perspectiva de género: Avances y Retos”

La Comisión de Igualdad de Género realizó el foro con el fin de allegarse de elementos técnicos y propuestas de política pública para la construcción de la opinión sobre el gasto del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y tener un presupuesto con perspectiva de género, con enfoque intercultural e interseccional.



Comisión de Energía

La Comisión de Energía, es el órgano constituido por el Pleno, autorizado para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados para cumplir las facultades y obligaciones constitucionales que la Ley le otorga, de las cuales destacan la actualización y en su caso modificación del marco normativo del Sector Energético del País en cuanto a Hidrocarburos, Energía Eléctrica así como en materia de Energía Renovable y alternativas con el afán de detonar y resguardar la seguridad energética del país y fortalecer las empresas productivas del estado.



1. Se realizó la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 26 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando diversos temas como: la aprobación del “Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CNH a emitir las recomendaciones pertinentes a PEMEX para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente”

2. Se realizó la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, en el Salón de Protocolo del C, ubicado en el Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando temas como el siguiente: la aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el Primer Periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura”

3. Se realizó la octava reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 08 de febrero del 2023 a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando un concentrado de asuntos turnados a la comisión.

4. Se realizó la novena reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 08 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando temas como el siguiente: Se aprobó el Dictamen, en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CRE a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural, conforme a lo establecido por los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos; 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.

5. Se realizó la décima reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día lunes 17 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando temas de relevancia como el siguiente: Se aprobó el Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a través de su Consejo de Administración para que, en el ámbito de su respectiva competencia y en términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos, analice la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa y, en su caso, realice la descentralización de la Empresa Productiva del Estado, Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, estado de Campeche.

6. Se realizó la décimo primera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 23 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando asuntos turnados a la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “NO ES NORMAL”

El 4 de octubre de 2022 dimos la bienvenida a Viri Ríos con su libro: *No es Normal El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo*. Estaba convencida que no hay mejor lugar para presentar este libro que esta Cámara, puesto que parece que fue escrito para que todas las personas que estamos involucradas en el servicio público, lo leyéramos, la analizáramos, pero sobre todo para que pongamos en marcha lo que se plasmó.

Este libro no solamente ofrece respuestas a esta desigualdad y por qué sucede, sino que realmente se compromete a dar soluciones palpables y reales, a problemas que son del día a día y que tanto daño han hecho a las mexicanas y mexicanos.

Algo que llamo mi atención sobre el análisis realizado por Viri Ríos fue la fluides en la que explica un contexto actual en el que versa la sociedad mexicana mediante un estudio realizado con datos duros. “No es normal” nos lleva a identificar ciertas reglas del juego existentes en la sociedad y la desigualdad es un eje importante en el desarrollo de la obra que se tratara de identificar, abordar y revertir.

Este libro no solo toca temas de competencia económica, trabajo, contribuciones o gobernanza. Hace una importante reflexión de quiénes somos, cómo somos y dónde estamos parados. Si estuviéramos frente a un espejo, podríamos preguntarnos qué vemos y qué hacemos con eso que tenemos enfrente.

Nos lleva a reflexionar sobre la manera en la cual concebimos los problemas de este país. Y vuelvo a la importancia de los legisladores en el desarrollo de México. Hacer un cambio de reglas es muy necesario para mejorar la vida de las y los ciudadanos. por esta razón invite a que Viri Ríos compartiera con nosotros su trabajo.



